

Evación del IVA en el sector de la construcción en Bogotá y sus efectos en el PIB del sector

VAT evasion in the construction sector of Bogotá and its effects on GDP of the sector

César Augusto Cárdenas Usma

Resumen

La evasión del impuesto al valor agregado (IVA), que en Colombia está entre el 35 % y el 40 % (DIAN, 2015), afecta los ingresos del Estado. El sector de la construcción, particularmente en Bogotá, no escapa a esta problemática, pese a ser una de las actividades con mayor dinamismo y contribución al desarrollo del país. En este contexto, el objetivo general de este trabajo fue determinar los efectos que tiene la evasión de este tributo en el PIB de Bogotá durante el 2010 y el 2019. Con este propósito, en esta investigación se utilizó un enfoque mixto con diseño longitudinal y método deductivo, revisión documental, análisis de información estadística sobre el aporte del IVA e información financiera del sector construcción. Se evidencia la importancia de esta área en la economía, su influencia directa en los diferentes ámbitos económicos y los efectos de la evasión del IVA al PIB.

Palabras claves: evasión tributaria, impuesto al valor agregado, producto interno bruto, industria de la construcción.

Abstract

VAT evasion affects income, Colombia is between 35 % and 40 % (DIAN, 2015). The construction sector at the national level and particularly in Bogotá, do not escape this problem. Despite being one of the sectors with the greatest dynamism and contribution to the development of the country, it is necessary to determine the effects of evasion of this tax in the construction sector on GDP during 2010 to 2019 in Bogotá as a general objective. To achieve this, a mixed approach with longitudinal design and deductive

Autor

César Augusto Cárdenas Usma
Contador Público, de la Universidad del Quindío; especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial; especialista en Contabilidad Financiera Internacional, y magíster en Tributación, de la Universidad Central.
Correo: cesarincarus@hotmail.com

Cómo citar este artículo:

Cárdenas, C. (2024). Evación del IVA en el sector de la construcción en Bogotá y sus efectos en el PIB del sector. *Visiones*, 6, 21-36.

method is used in the research, and thus determine the effects of evasion on GDP through documentary review, the analysis of statistical information on the VAT contribution and financial information of the construction sector. The importance of the construction sector in the economy and its direct influence on the different economic sectors, and the effects of VAT evasion on GDP are evident.

Keywords: tax evasion, value added tax, gross domestic product, construction industry.

Introducción

La evasión de impuestos tiene múltiples causas. Por una parte, las empresas con escasez de recursos acuden a esta práctica como una alternativa a las reformas tributarias que el gobierno hace para incrementar sus ingresos y atender el gasto público (Parra & Patiño, 2010; Sierra-Rincón & Vargas-Noy, 2015). Por otra parte, la evasión también es consecuencia de diferentes hechos y condiciones económicas, políticas y sociales, como las crisis económicas y la desconfianza en el gobierno por la ausencia de auténticas medidas para administrar el gasto público (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD] *et al.*, 2021; Parra & Patiño, 2010).

Específicamente en el periodo 1987-1991, en la construcción de obras civiles, una de las actividades más dinámicas y primordiales para acrecentar la productividad en otros sectores económicos de Colombia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017), la tasa de evasión en personas jurídicas del sector creció 16 puntos, mientras que en personas naturales supera el 70% en los sectores comercio, transporte, servicios y construcción (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN], 2015). En concordancia con lo anterior, Rodríguez (2018) señala que el promedio de evasión en personas jurídicas durante los años 2000-2016 fue del 40,1%. Entre otras razones, se considera que las múltiples reformas al sistema tributario han generado una atmósfera que induce la evasión y elusión de los impuestos.

Con estas cifras tan altas de evasión del IVA, es claro que esta práctica tiene efectos negativos en las variables macroeconómicas de Colombia, entre las cuales se encuentran las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) del país y del sector de la construcción. Así parecen indicarlo los resultados negativos de este indicador macroeconómico para el sector durante los años 2010, 2017, 2018 y 2019, según los datos estadísticos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (figuras 1 y 2).

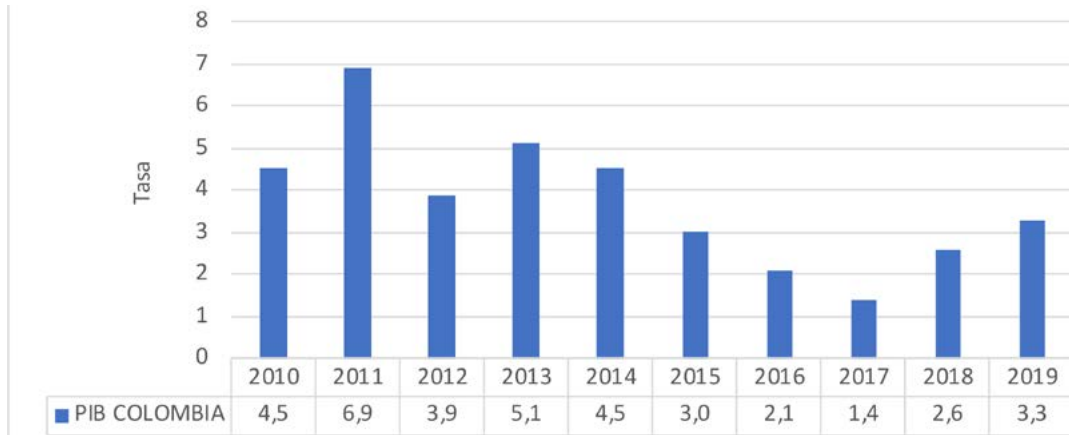


Figura 1. PIB en Colombia, periodo del 2010 al 2019
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2021).

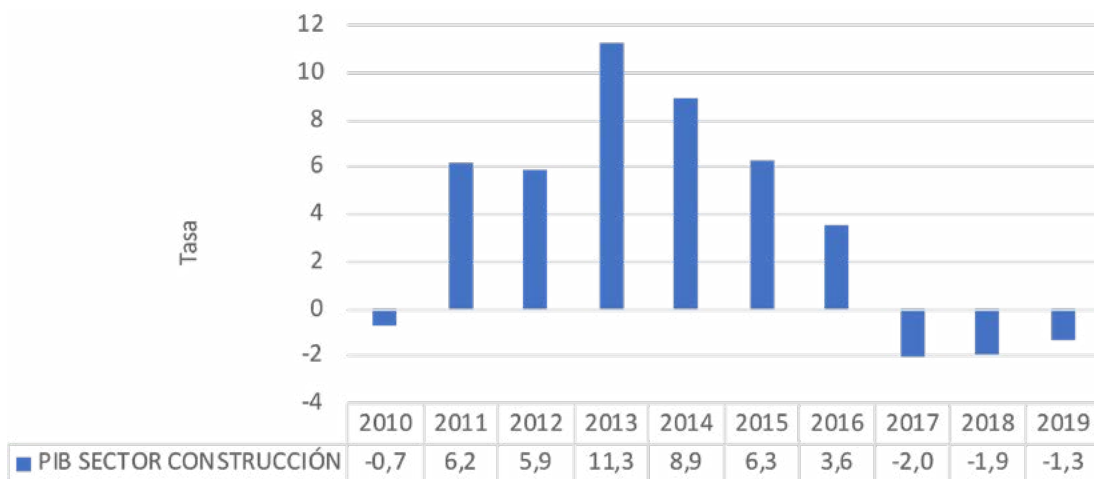


Figura 2. PIB Sector Construcción, periodo del 2010 al 2019
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2021).

Frente a este escenario se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles fueron los efectos de la evasión del IVA del sector de la construcción en el PIB entre los años 2010 y 2019 en Bogotá? El estudio se concentró en la capital de la República considerando que durante los últimos años la construcción ha sido una de las actividades económicas con mayor dinamismo del país y, por ende, en la ciudad, lo cual ha promovido cambios positivos que mejoran la calidad de vida de todos (Oikos, 2020).

Objetivos

El objetivo principal de la investigación fue determinar los efectos de la evasión del IVA de la construcción de Bogotá en el PIB del sector entre 2010 y 2019. Para cumplirlo, se definieron dos objetivos específicos:

- Describir el marco normativo que reguló el IVA en el sector de la construcción entre los años 2010 y 2019 en Bogotá.
- Caracterizar el sector y su desarrollo en la capital del país durante el periodo delimitado.

Marco teórico

Esta investigación describe los efectos de la evasión del IVA de la construcción en Bogotá en el PIB del sector entre los años 2010 y 2019. Se seleccionó esta actividad debido a su importancia y a su aporte en la generación de empleo, el crecimiento económico y el fortalecimiento de la infraestructura del país. Asimismo, se consideró que el incumplimiento de las obligaciones tributarias no solo afecta el recaudo del tributo, sino también el logro de las metas del gobierno nacional.

Puntualmente, respecto a la función que tiene el IVA en los ingresos de un país, Mihóková y Andrejovská (2015) afirman que para la Unión Europea (UE) consiste en “proporcionar ingresos para los presupuestos nacionales para financiar el gasto público” (p. 106), es decir, se trata de una fuente importante de ingresos para los países. No obstante, este impuesto no se escapa a las prácticas de evasión que tienen los diferentes sectores de la economía, como el de la construcción, que en criterio de Luzgina (2017) es uno de los más cerrados y corruptos en muchos países del mundo.

Por su importancia para el desarrollo de los países, la evasión tributaria también afecta la brecha fiscal en la economía global. Así lo asevera el estudio empírico de Raczkowski y Mróz (2018) en 35 países:

El nivel de brecha de impuestos (TG, por sus siglas en inglés), para un determinado país, está fuertemente correlacionado con el PIB, es decir que si este es alto, el TG como porcentaje del mismo es menor en la mayoría de los países. (p. 567)

En esta misma línea, el trabajo de Gómez y Pascual (2011) concluye que la caída de la evasión del impuesto en los sectores productivos más fraudulentos afectaría positivamente a las principales variables macroeconómicas. Este sería el caso del PIB, el cual aumentaría 1,33 % si se

genera un aumento de 1,4 puntos porcentuales en la recaudación del IVA.

En cuanto a la situación en Colombia, Macías *et al.* (2007) afirman que “es bajo el recaudo por concepto de impuestos indirectos, como porcentaje del PIB, no solamente con respecto a los países desarrollados, sino también con respecto a las economías de América Latina” (p. 70). Esta información se confirma con el cálculo que hizo la DIAN (2002) sobre la evasión del IVA en el año 2000, que fue del 1,4 % del PIB, una cifra muy alta si se tiene en cuenta que el recaudo efectivo de ese impuesto en relación con esta variable de crecimiento económico fue del 6,4 % (Macías *et al.*, 2007).

Marco metodológico

Se definió un tipo de estudio descriptivo, con un enfoque mixto y un diseño longitudinal. El enfoque cualitativo se aplicó para hacer la revisión documental, en tanto que el enfoque cuantitativo permitió analizar la información estadística del IVA y los estados financieros de las empresas del sector de la construcción. Por lo tanto, el método que más se ajustó a la investigación fue el deductivo, el cual parte de unos fundamentos teóricos hasta llegar a configurar hechos o prácticas específicas (Prieto-Castellanos, 2017). A continuación se describen las dos etapas en que se desarrolló la investigación:

- Se inició con la recolección de la información, etapa en la cual se consultaron las páginas oficiales de la DIAN, el DANE, Fedesarrollo, el Observatorio de Desarrollo Económico y la Superintendencia de Sociedades. Además de revisar el Estatuto Tributario y las reformas tributarias, se hizo una búsqueda de publicaciones científicas en las bases de datos que contienen artículos sobre ciencias económicas: Dialnet, DOAJ, EBSCO, Hapi, Jstor, OECD y Google Académico con las siguientes palabras en español e inglés: evasión IVA sector/industria construcción Bogotá, efectos en el PIB evasión IVA sector/industria construcción Bogotá, evasión IVA, evasión IVA sector/industria construcción, efectos en el PIB evasión IVA, efectos en el PIB evasión IVA sector/industria construcción. Finalmente, se usaron los datos obtenidos de las solicitudes formales que se dirigieron a entidades competentes en la materia.
- En la segunda etapa se revisó, clasificó, seleccionó por tema y analizó la información de mayor relevancia. Aunque en general los datos cuantitativos se procesaron con estadística descriptiva

para analizarlos después, se debe aclarar que hubo una limitante en las estadísticas sobre la evasión del IVA, pues aunque se realizó la solicitud a la DIAN, la entidad respondió que “no se encuentran disponibles a nivel de desagregación que refiere en la solicitud” (anexo 1).

Resultados

Normatividad que ha regulado el IVA en el sector de la construcción

El IVA surgió en Colombia en 1963 con el Decreto 3288 del mismo año como una iniciativa del gobierno nacional. No obstante, su implementación definitiva se atribuye a la Ley 20631 de 1975, la cual ha sido modificada en varias ocasiones. Posteriormente, el marco normativo regulatorio del IVA en Colombia quedó consagrado en el artículo 95, numeral 9, de la Constitución Política de 1991.

Aún en la década de los 90, el artículo 3 del Decreto 1372 de 1992 que reguló el Estatuto Tributario no establece una tarifa o porcentaje mínimo como base del IVA en los contratos de construcción, lo cual constituye un beneficio que puede ser mal usado por las empresas del sector. Además, el Decreto es impreciso respecto a cuáles actividades se pueden incluir en un contrato de construcción, de manera que las empresas pueden aplicar la base gravable del IVA sobre la utilidad a servicios que no corresponden exactamente a esta actividad (Jiménez-Giraldo & López-Álvarez, 2020). Además, de acuerdo con el artículo 100 de la Ley 21 de 1992, los contratos de obra están excluidos del IVA, bien sea que los suscriban personas naturales o jurídicas. Esta norma reduce significativamente el recaudo de este impuesto, pues los contratos de obra que se suscriben en todo el territorio nacional son numerosos y tienen valores elevados.

Posteriormente, en la última década del siglo XX el artículo 1.3.1.7.9 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 indicó que el IVA se genera sobre los ingresos correspondientes a los honorarios del constructor, pero si estos no se estipulan, el impuesto se causará sobre la remuneración del servicio que corresponda a la utilidad del constructor. Esta disposición obedece a que la utilidad del constructor forma parte de la administración, los imprevistos y la utilidad (AIU), de manera que queda por fuera del alcance de la base gravable de IVA y, en consecuencia, afecta el recaudo que puede hacer la DIAN por este tributo. Como se comprende, este vacío en la norma constituye un caldo de

cultivo para que los contratistas de las obras materialicen actos de evasión y elusión.

También se debe mencionar que la Ley 788 de 2002 modificó el artículo 424 del Estatuto Tributario para indicar que la venta o importación de los bienes que sean excluidos del tributo no lo causa. En este mismo sentido, la Ley 1430 de 2010 eliminó la obligación de presentar las declaraciones tributarias de IVA y retenciones en la fuente en los periodos fiscales en los que no se realicen operaciones sometidas al impuesto o retención respectivamente.

Por su parte, el artículo 66 de la Ley 1607 de 2012 modificó el párrafo 2 del artículo 850 del Estatuto Tributario, que se refiere a la devolución o compensación de IVA que pagan los constructores cuando adquieren materiales para la construcción de vivienda de interés social y prioritaria. De acuerdo con la nueva disposición, el impuesto se cobrará en una proporción al 4% del valor registrado. Nuevamente, este beneficio representa un menor ingreso del recaudo por este tributo. No obstante, la Ley 1819 de 2016 incrementó la tarifa del tributo al 19%, según establece el artículo 185 modificador del 468-1 del Estatuto Tributario, pero conserva la exclusión del pago de IVA de los materiales de construcción señalada en la Ley 1607 de 2012 y normas precedentes.

Finalmente, se debe señalar que entre 2016 y 2019 el gobierno expidió alrededor de 106 decretos únicos reglamentarios en diversos temas tributarios. Entre ellos, el Decreto 1807 de 2019, artículo 1, delimitó la manera en que aplica la exclusión de IVA en la importación de los materiales de construcción indicados en el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

Características del sector de la construcción y su desarrollo

La construcción desempeña un papel fundamental en la economía e influye de manera directa en los diferentes sectores económicos de países en vía de desarrollo como Colombia, donde se presenta un déficit de la infraestructura y la oferta habitacional. En Colombia, entre los años 2010 y 2019 esta actividad fue una de las que tuvo mayor demanda de empleo, con un incremento del 10,5%, y ocupó el quinto lugar en producción, con una participación promedio del 8% y una tasa de crecimiento aproximado de \$ 567.5 miles de millones de pesos por año (Roa-Pintor, 2019; Sarmiento-Rojas *et al.*, 2021).

Sin embargo, la construcción tiende a ser inconstante debido, entre otros aspectos, a la diversidad y amplitud de los proyectos. Por ejemplo, desde mediados del 2016 hasta inicios del 2017 el sector registró

una contracción anual de -7,4%, relacionada con la variación del dólar, que afectó los costos de las materias primas y, por lo tanto, repercutió en los precios de la vivienda y en las tasas de interés. En contraste, la construcción de carreteras, vías de ferrocarril, obras civiles y actividades especializadas crecieron constantemente en el mismo periodo con la inversión exclusiva del capital estatal (Jiménez-Giraldo & López Álvarez, 2020; Sarmiento-Rojas *et al.*, 2021).

Una de las ciudades más importantes de Colombia es Bogotá, que contribuye de forma significativa con el PIB nacional; por ejemplo, en el año 2015 su aporte ascendió al 29,7%, si se suma con el de Cundinamarca. En este escenario, en el 2014 la construcción representó alrededor del 4,5% del PIB regional y absorbió el 5,4% del total de empleos de Bogotá y Cundinamarca (Escarraga-Marín, 2016). De hecho, en la capital este sector ha tenido periodos excelentes, entre los cuales destaca el de los años 2013-2016, cuando tuvo un crecimiento aproximado del 20% (Suárez-Sáenz, 2018).

En el año 2018, la región de Bogotá-Cundinamarca albergó al 51% del total de las empresas de construcción de edificios y de obras de ingeniería civiles del país. Además, en materia de participación en ingresos operacionales, el 49,9% lo concentró las obras de edificios y el 57,7% las obras de ingeniería civiles (Superintendencia de Sociedades, 2019). En ese mismo año, la región de Bogotá fue el principal centro de ejecución de obras residenciales y no residenciales en el país, con el 29,6% y el 36,9%, respectivamente (Invest in Bogotá, 2021).

Efectos que tiene en el PIB la evasión de impuestos en la construcción

El IVA es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes y servicios de orden nacional, es indirecto y de régimen general (Berdejo-Giovanetti & Villasmil-Molero, 2019). En términos porcentuales, el crecimiento del recaudo del IVA en Colombia no ha sido sostenido (tabla 1): entre los años 2012 y 2013 fue negativo (-5,7%), tuvo un mayor crecimiento entre los años 2010 y 2011 (20,1%) y un poco menor en el periodo 2016-2017 (19,7%) (Alomía-Hurtado *et al.*, 2020).

Tabla 1. Recaudo IVA y porcentaje de crecimiento entre 2010 y 2019, Colombia

Año	IVA	% crecimiento
2010	31 361 949	
2011	37 659 105	20,1
2012	39 579 197	5,1
2013	37 336 194	-5,7

2014	41912021	12,3
2015	45032198	7,4
2016	45673096	1,4
2017	54668096	19,7
2018	59917590	9,6
2019	66255673	10,6

Fuente: Elaboración propia con base en Alomía-Hurtado *et al.* (2020).

Dado que la economía del país es susceptible al comportamiento del sector de la construcción, es importante considerar sus fluctuaciones y su impacto en las demás áreas productivas. Al respecto cabe mencionar que entre los años 2012 y 2016 esta actividad saltó de una participación en el PIB total del 12,67 % al 14,64 %, mientras que en el periodo 2016-2018 disminuyó su aporte a la economía del país, pues su participación en el PIB se redujo a 13,75 % (Jiménez-Giraldo & López-Álvarez, 2020).

Al analizar este sector en el año 2020, se observa que, en puntos porcentuales, restó al crecimiento nacional 2,6 y al de Bogotá 3,0 respecto al 2019 por la pandemia. Si bien la economía de la ciudad reportó un comportamiento negativo en las diferentes ramas ese año, la construcción se destacó con una caída del 30,4 % (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021).

En cuanto al estado financiero de la construcción en Bogotá, los datos sobre el resultado del ejercicio que tuvieron las empresas de construcción entre 2010 y 2019 (Superintendencia de Sociedades, 2022) muestran que en el periodo 2013-2017 las empresas en su conjunto presentaron un mejor balance, mientras que en los años 2018 y 2019 el balance fue negativo (figura 3).

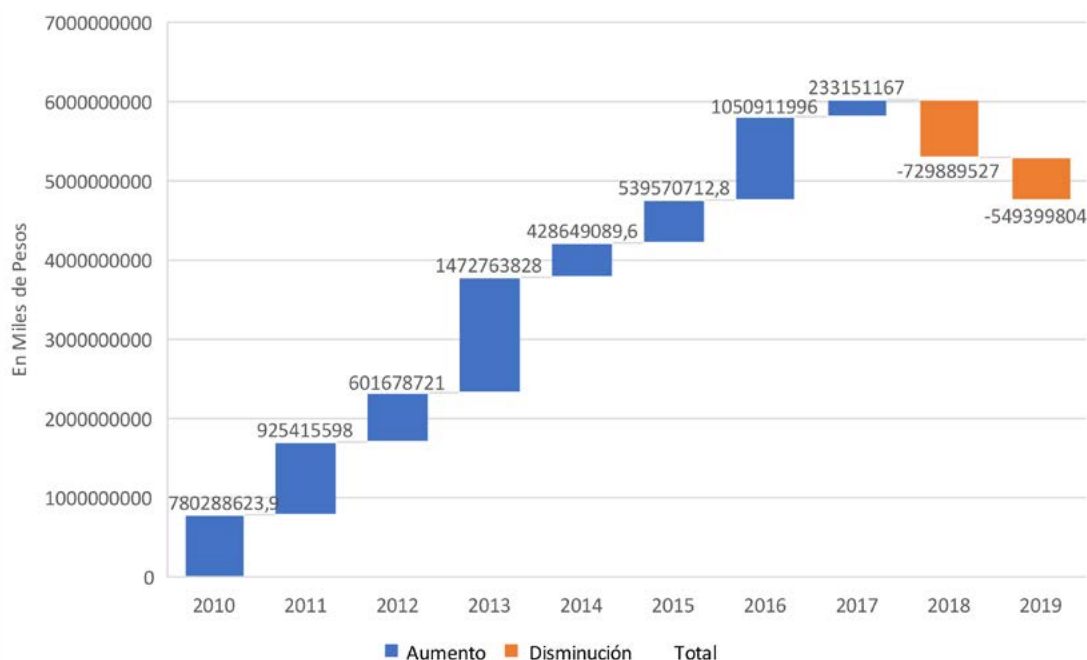


Figura 3. Estado financiero de empresas del sector de la construcción de Bogotá, 2010 al 2019
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Sociedades (2022).

Respecto a los ingresos recaudados por concepto de IVA en el sector de la construcción en Bogotá entre 2010 y 2019 (tabla 2), la información analizada muestra que tuvieron gran variación: mientras en el periodo 2016-2017 hubo un crecimiento positivo del 24,69 %, entre los años 2010 y 2011 esta cifra fue solo del 18,66 % e incluso en el periodo 2014-2015 se presentó un decrecimiento del -1,45 % (DIAN, 2021).

Tabla 2. Recaudo del IVA en el sector de la construcción y porcentaje de crecimiento entre los años 2010 y 2019 en Bogotá

Año	IVA	% crecimiento
2010	10290351	
2011	12210367	18.66
2012	12282716	0.59
2013	13210241	7.55
2014	15291336	15.75
2015	15064509	-1.48
2016	15082511	0.12
2017	18806072	24.69
2018	20034471	6.53
2019	21729902	8.46

Fuente: elaboración propia con base en datos de la DIAN (2021).

A pesar de estas cifras, la evasión tributaria constituye una problemática social que afecta el desarrollo y la competitividad del país porque pone en desventaja a los empresarios que cumplen con sus obligaciones, sobre todo en la construcción, uno de los sectores económicos tradicionalmente catalogado como evasor (Sierra-Rincón & Vargas-Noy, 2015). Este es el caso de Colombia, donde el recaudo del IVA es muy deficiente porque la evasión no se suele detectar y donde el impuesto tiene una diversidad de exclusiones y exenciones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD] *et al.*, 2021). Específicamente, en los últimos diez años la evasión fiscal le costó al país cerca de \$ 305 billones, mientras que los montos de evasión por IVA en 2018 representaron cerca de \$ 40 billones (Alomía-Hurtado *et al.*, 2020).

Al comparar algunas cifras macroeconómicas de Colombia con los datos del recaudo, se encontró que este es de apenas el 12,5 % del PIB, inferior al promedio de los países de la región (22 %) y al promedio de los países de la OECD (35 %) (OECD, 2015). Este porcentaje tan bajo se puede entender, entre otras razones, por la evasión tributaria, pues la información con más representación institucional en Colombia sugiere que la evasión del IVA está entre el 35 % y el 40 %. Esta situación se agrava por la capacidad que tienen las empresas de ocultar ventas y adulterar la facturación, a tal punto que entre el 50 % y el 60 % de la economía nacional no se está reportando (DIAN, 2015). A pesar de que los esfuerzos del gobierno por mejorar el recaudo de impuestos han dado resultado (Gómez-Gómez *et al.*, 2020), entre 2015 y 2019 las tasas de evasión del IVA aumentaron del 20 % al 23 % (Corredor-Cárdenas, 2020).

Aunque la investigación solicitó a la DIAN información sobre la evasión del IVA en el sector de la construcción en Bogotá, la entidad respondió: “En materia de estadísticas de evasión de IVA, se precisa que las cifras no se encuentran disponibles al nivel de desagregación que refiere en su solicitud” (anexo 1). Con este objetivo también se revisaron aproximadamente 850 publicaciones científicas en las bases de datos sobre ciencias económicas, en las páginas gubernamentales y en las relacionadas con el tema que se describieron en la metodología, pero no se encontró información.

Conclusiones

Respecto al marco normativo colombiano que ha regulado el IVA en el sector de la construcción, se encontró que el artículo 1.3.1.7.9 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 puede afectar el recaudo del tributo, pues no solo indica que en los contratos de construcción

de bien inmueble el IVA se genera sobre la parte de los honorarios o la utilidad del constructor, sino que además los imprevistos pueden constituir parte de la utilidad, de manera que pueden quedar por fuera de la base gravable. Asimismo, el artículo 3 del Decreto 1372 de 1992 no reglamenta una tarifa o porcentaje mínimo como base del IVA en los contratos de construcción, por lo que pueden ser manipulados para incluir servicios que no corresponden con esa actividad económica y reducir su base gravable (Jiménez-Giraldo & López-Álvarez, 2020). Estos vacíos en la norma, junto a la exclusión del IVA en los contratos de obras públicas decretada en el artículo 100 de la Ley 21 de 1992, favorecen los actos de evasión y elusión del tributo.

En cuanto al comportamiento económico del sector de la construcción y su desarrollo en el periodo 2010-2019 en Bogotá, el estudio determinó que los años de mayor desarrollo tuvieron lugar de 2013 a 2016, cuando fue del 20% aproximadamente (Suárez-Sáenz, 2018). La capital, una de las más importantes del país, contribuye con una alta participación en el PIB nacional, incluso a pesar de la reciente crisis por la pandemia, pues en el año 2020 tuvo un aporte cercano al 26% del PIB nacional (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021). Específicamente sobre el estado financiero de la construcción en Bogotá, la investigación mostró que las empresas presentaron un mejor balance en el periodo 2013-2017, mientras que fue negativo en 2018 y 2019 (Superintendencia de Sociedades, 2022). En este escenario, se determinó que del 2010 al 2019 el recaudo de impuestos por concepto de IVA en este sector varió notablemente en Bogotá: decreció -1,45% en el periodo 2014-2015 y creció 24,69% entre los años 2016 y 2017 (DIAN, 2021).

Desafortunadamente, no se encontró información específica que permitiera determinar los efectos que tuvo la evasión del IVA del sector en el PIB durante el periodo 2010-2019. Por una parte, la DIAN respondió que no contaba con datos desagregados y, por otra, las publicaciones académicas encontradas en la búsqueda documental no aportan datos específicos sobre la materia.

Finalmente, dado que la evasión del IVA en Colombia oscila entre el 35% y el 40% (DIAN, 2015), que la construcción es una de las actividades económicas que se cataloga tradicionalmente como evasora (Sierra-Rincón & Vargas-Noy, 2015) y que el sector tiene gran importancia en el aporte económico que hace Bogotá a la economía de Colombia, se concluye que la evasión del IVA de la construcción afecta negativamente el PIB nacional y, por ende, variables macroeconómicas como el gasto público y la inversión, así como el crecimiento económico (Escobar-Mariño & Rodríguez-Vinasco, 2019).

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Estudio económico del sector de la construcción. obra – mantenimiento*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://bit.ly/42tNHRI>
- Alomía-Hurtado, D. M., Martínez-Gómez, A. C., & Castaño-Muñoz, L. G. (2020). *Análisis de la imposición tributaria como principal causa de la evasión del impuesto al valor agregado en Colombia periodo 2000-2019* [Trabajo de pregrado, Universidad Santiago de Cali]. Repositorio Institucional USC. <https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/4939>
- Berdejo Giovanetti, E., & Villasmil Molero, M. D. C. (2019). Reflexión histórica sobre el IVA en Colombia y sus implicaciones en la jurisprudencia nacional. *Jurídicas CUC*, 15(1), 163-186. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.06>
- Corredor-Cárdenas, J. A. (2020). *Carga tributaria de Colombia a nivel nacional, eficiencia del recaudo y logro del objetivo final en su destinación* [Trabajo de especialización, Universidad Militar]. Repositorio Institucional UMNG. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/37073>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2002). Alternativas en la medición de la evasión. *Revista de Impuestos*, 121.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2015). Estimación de la evasión del impuesto de renta personas jurídicas 2007-2012. *Cuadernos de Trabajo*, 57, 1-61. <https://bit.ly/3UrVtZY>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2021). Estadísticas de recaudo [bases de datos]. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx>
- Escarraga-Marín, D. A. (2016). *Diagnóstico preliminar del mercado, estructura y tecnología del sector construcción en Bogotá- Cundinamarca* [Trabajo de pregrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad Distrital - RIUD. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/5152?s-how=full>
- Escobar-Mariño, N., & Rodríguez-Vinasco, A. F. (2019). Efectos de la tasa de evasión de impuesto de renta sobre el crecimiento económico en Colombia (2002-2016) [Trabajo de Pregrado, Universidad Católica de Colombia] Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia - RIUCaC. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/6fc876a5-1c91-4059-bec8-2e8b3f43f668>
- Gómez-Gómez, O. A., Carvajal-Ospina, J. A., & Londoño-Gómez, J. (2020). *Efectos de la evasión de impuestos en Colombia durante los últimos 5 años* [Trabajo de pregrado, Tecnológico de Antioquia].

- Repositorio Digital. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tda/525>
- Gómez, A., & Pascual, P. (2011). Fraude fiscal e IVA en España: Incidencia en un modelo de equilibrio general. *Hacienda Pública Española*, 199(4), 9-52. https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/hpe/199_Art1.pdf
- Invest in Bogotá. (2021, 23 de junio). Materiales de construcción: Bogotá región cuenta con la mayor actividad edificadora de Colombia. <https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/materiales-de-construccion>
- Jiménez-Giraldo, L. A., & López-Álvarez, O. L. (2020). *Beneficios tributarios en materia de IVA en el sector de la construcción en Colombia entre los periodos 2012-2018 y el impacto económico de este sector en la economía del país* [Trabajo de especialización, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16733>
- Luzgina, A. (2017). Problemas de corrupción y evasión fiscal en el sector de la construcción en Bielorrusia. *Emprendimiento y Cuestiones de Sostenibilidad*, 5(2), 263-282. [https://doi.org/10.9770/jesi.2017.5.2\(8\)](https://doi.org/10.9770/jesi.2017.5.2(8))
- Macías Cardona, H. A., Agudelo Henao, L. F., & López Ramírez, M. R. (2007). Los métodos para medir la evasión de impuestos: una revisión. *Semestre Económico*, 10(20), 67-85. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/681>
- Mihóková, L., & Andrejovská, A. (2015). Cuantificación de la brecha del IVA en los países miembros de la UE. *Problemas Reales de la Economía*, 12(162), 106-119. <https://www.researchgate.net/publication/286466876>
- Oikos. (2020, 04 de septiembre). La construcción en Colombia y su evolución. <https://www.oikos.com.co/constructora/noticias-constructora/evolucion-de-la-construccion>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2015). Estudios económicos de la OCDE Colombia. https://www.oecd.org/economy/surveys/Overview_Colombia_ESP.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN] y Ministerio de Hacienda. (2021). *Informe de la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios*. OECD; DIAN; Ministerio de Hacienda. <https://www.dian.gov.co/dian/Documents/Informe-Comite-Expertos-DIAN-OCDE2021.pdf>
- Parra Jiménez, O. D., & Patino Jacinto, R. A. (2010). Evasión de impuestos nacionales en Colombia: años 2001-2009. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 18(2), 177-198. <https://doi.org/10.18359/rfce.2279>

- Prieto-Castellanos, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-46.umdi>
- Rackowski, K., & Mróz, B. (2018). Brecha fiscal en la economía global. *Revista de Control de Lavado de Dinero*, 21(4), 567-583. <https://doi.org/10.1108/JMLC-12-2017-0072>
- Roa-Pintor, D. S. (2019). *Análisis del comportamiento del sector de la construcción en Colombia y las respuestas generadas por las empresas ante los cambios del entorno, durante el periodo de 2015-2018* [Trabajo de pregrado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional de la Universidad del Rosario - EdocUR <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20608>
- Rodríguez, J. O. (2018). *Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997-2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos* [Trabajo de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/68799>
- Sarmiento-Rojas, J. A., Rueda-Varón, M. J., & Rincón-González, C. H. (2021). *Las dinámicas del sector de la construcción en Colombia, una revisión desde sus indicadores*. <https://doi.org/10.19053/9789586605762>
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2021, 24 de septiembre). ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2020. *Observatorio de Desarrollo Económico*. <https://bit.ly/3um2ktr>
- Sierra-Rincón, O. I., & Vargas-Noy, Y. I. (2015). Corrupción en las empresas y la evasión tributaria del IVA en Colombia: un método alternativo de medición. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 17(26), 1-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5586867>
- Suárez-Sáenz, J. P. (2018). *Construcciones sustentables en Bogotá: alternativas para la construcción* [Trabajo de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional UMNG. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/20424>
- Superintendencia de Sociedades. (2019). Desempeño del macrosector construcción 2018. <https://bit.ly/3UoPo0z>
- Superintendencia de Sociedades. (2022, 28 de enero). Estudios económicos y financieros. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Paginas/estados-financieros-historicos.aspx

ANEXOS

Anexo 1. Respuesta de la DIAN a la solicitud de información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HEREDITA

El emprendimiento es de todos **Hereditaria**

100152176-00009

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2021

Señor
CÉSAR AUGUSTO CÁRDENAS USMA
scardenasus@ucentral.edu.co

Asunto: Solicitud con PQRS No. 202182140100112496 del 17 de agosto de 2021.

Cordial saludo, señor Cárdenas.

Gracias por contactar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Para nosotros es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

En relación con su solicitud en referencia en la cual requiere "Estadísticas de evasión de IVA del año 2010 a 2020 en Bogotá D.C. y Colombia (...) - Estadísticas de recaudo efectivo y potencial de IVA del sector de la construcción del año 2010 a 2020 (según periodicidad) - Estadísticas de recaudo efectivo y potencial de IVA del sector de la construcción de Bogotá D.C., del año 2010 a 2020 (...) Igualmente, les solicita información relacionado (sic) con el método utilizado por la DIAN para determinar las índices de evasión de IVA durante los años 2010 a 2020"; la Coordinación de Estudios Económicos da respuesta en los siguientes términos:

En materia de estadísticas de evasión de IVA, se precisa que las cifras no se encuentran disponibles al nivel de desagregación que refiere en su solicitud. Sin embargo, frente a la tasa de evasión en IVA puede consultar lo reportado en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) accediendo al siguiente enlace:

<https://sinergiaon.dno.gov.co/#/indicadorProgEnt/26/1151/4397/6>

Para consultar las estadísticas de recaudo de IVA, puede acceder a la página web de nuestra entidad cuya dirección es: www.dian.gov.co e ingresar a la sección "DIAN", siguiendo la ruta: Cifras/estadísticas/Estadísticas de Recaudo/ o Ingresando directamente por el siguiente vínculo:

Formado en proceso, según reglamento y métodos en el Sistema PQRS de la DIAN.
Subdirección de Gestión de **Análisis Operacional – Coordinación de Estudios Económicos**
Cra. 8 N° 6C-38 piso 4º Pbx 607 9999 - 882 4500 ext 90313/903110
Codigo postal 111711
www.dian.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HEREDITA

El emprendimiento es de todos **Hereditaria**

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx>

Allí se pueden consultar las Estadísticas de Recaudo Anual por Tipo de Impuesto 1970 - 2021, las Estadísticas de Recaudo Mensual por Tipo de Impuesto 2000 - 2021, el Recaudo Bruto por Seccionales y Tipo de Impuesto 2005 - 2021, entre otras series estadísticas que pueden ser de utilidad.

En lo referente con la metodología empleada por la entidad para determinar la tasa de evasión de IVA, puede encontrar información de interés en los documentos relacionados con el tema, que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la DIAN en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/cuadernodetrabajo.aspx>

Esperamos que esta información le sea de utilidad.

Atentamente,

PASTOR HAMLETH SIERRA REYES
Subdirector de Estudios Económicos
Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
E-mail: psierar@dian.gov.co
estudios@dian.gov.co

Proyecto: Iván Maritza Albarraón Gamba
Revisó: Pastor Sierra Reyes

Formado en proceso, según reglamento y métodos en el Sistema PQRS de la DIAN.
Subdirección de Gestión de **Análisis Operacional – Coordinación de Estudios Económicos**
Cra. 8 N° 6C-38 piso 4º Pbx 607 9999 - 882 4500 ext 90313/903110
Codigo postal 111711
www.dian.gov.co